

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152359

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VAI ENCIANA

23569

Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Justicia y Autogobierno, de la Consellería de Justicia y Administración Pública, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunitat Valenciana que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para acceso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública, por orden alfabético de localidades, la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana (anexo I) que se ofrecen a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino de este ámbito se presentarán en el Registro Electrónico de la Generalitat Valenciana: https://sede.gva.es/, de acuerdo con lo establece el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre), en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en la base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

a) En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. Con la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152360

sola petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.

- b) Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.
- c) De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las relacionadas en su instancia, por no solicitar un número suficiente de plazas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas siguiendo el orden alfabético de localidades publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

No se podrá anular ni modificar la solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Sexto.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Aquellas plazas del anexo I afectadas por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en su Fase II de acoplamiento aparecen anunciadas y se adjudicarán con la denominación de los órganos ajustados a dicha ley orgánica.

El resto de plazas, implicadas en la Fase III, se anuncian con la denominación anterior a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, pero se adjudicarán teniendo en cuenta la denominación de los órganos de esta ley.

Octavo.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Justicia y Autogobierno, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

València, 5 de noviembre de 2025.—La Directora General de Justicia, María José Adalid Hinarejos.





Núm. 280 Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152361

ANEXO I

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC. AA.	N.º plazas	Posición
AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 10.ª	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
AUDIENCIA PROVINCIAL SECRETARÍA.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	3	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 9.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 12.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 7.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	3	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 8.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 9.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 10.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	3	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 11.	TRAMITACIÓN.	ALICANTE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO VIGILANCIA SOBRE LA MUJER.	TRAMITACIÓN.	BENIDORM.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	3	
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	11	50397830
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397834
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397835
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397840
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397841
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397842



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152362

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC. AA.	N.º plazas	Posición
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397843
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397844
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN (GU).	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397855
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN (GU).	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397860
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN (GU).	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.		50397861
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN.	DENIA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	50397882
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACIÓN.	ELCHE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACIÓN.	ELCHE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACIÓN.	ELCHE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACIÓN.	ELCHE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACIÓN.	ELCHE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACIÓN.	ELCHE.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACIÓN.	ORIHUELA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACIÓN.	ORIHUELA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACIÓN.	ORIHUELA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 (SEDE TORREVIEJA).	TRAMITACIÓN.	ORIHUELA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACIÓN.	TORREVIEJA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACIÓN.	TORREVIEJA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACIÓN.	TORREVIEJA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	3	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACIÓN.	TORREVIEJA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACIÓN.	TORREVIEJA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACIÓN.	TORREVIEJA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACIÓN.	TORREVIEJA.	ALICANTE.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	3	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACIÓN.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO MIXTO N.º 1.	TRAMITACIÓN.	VINAROZ.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	





Viernes 21 de noviembre de 2025 Núm. 280

Sec. II.B. Pág. 152363

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC. AA.	N.º plazas	Posición
JUZGADO MIXTO N.º 2.	TRAMITACIÓN.	VINAROZ.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	2	
JUZGADO MIXTO N.º 4.	TRAMITACIÓN.	VINAROZ.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO MIXTO N.º 5.	TRAMITACIÓN.	VINAROZ.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACIÓN.	VINAROZ.	CASTELLÓN.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACIÓN.	GANDIA.	VALENCIA.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACIÓN.	VALENCIA.	VALENCIA.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACIÓN.	VALENCIA.	VALENCIA.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 24.	TRAMITACIÓN.	VALENCIA.	VALENCIA.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO 1.ª INSTANCIA N.º 29.	TRAMITACIÓN.	VALENCIA.	VALENCIA.	COMUNITAT VALENCIANA.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 13 (EJECUTORIAS).	TRAMITACIÓN.	VALENCIA.	VALENCIA.	COMUNITAT VALENCIANA.	3	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152364

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE 27 de diciembre de 2022), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre

PRIME	R APELLIDO:						
SEGUN	IDO APELLIDO:						
NOMBE	RE:		NIF:				
Núm			Tfno.:				
	Orden Proceso Selectivo		Email:	Email:			
Ámbito	Territorial en el que realizó las prueb	as select	ivas:				
	Destino por Orden de	preferen	cia (Ver convocat	oria de plazas)			
	CE	NTRO DI	E TRABAJO	_			
N.º orden	Órgano		Función	Localidad	Provincia		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152365

24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
	-	-	-



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152366

64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		





Núm. 280 Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152367

N.º orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función

(Si necesita más páginas haga copias de la presente)





Núm. 280

Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152368

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las
bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos
de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la
oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.
☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación
acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto
de normativa vigente.
En a de de de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y AUTOGOBIERNO.

Ciudad Administrativa 9 de Octubre.

Calle de la Democracia, 77. 46018-Valencia.